



EDICTO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA CUENTA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA DEL EJERCICIO 2023

La Comisión Especial de Cuentas de este Excmo. Ayuntamiento, celebrada con fecha 3 de julio de 2024, ha emitido informe de la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que está integrada por la cuenta de la propia entidad, la cuenta de los organismos autónomos y la cuenta de las sociedades mercantiles de capital municipal, con inclusión de las demás entidades dependientes o adscritas.

La Cuenta General, con el informe de la Comisión Especial a que se refiere el apartado anterior, será expuesta al público en la Tesorería General Municipal por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Cartagena, a 4 de julio de 2.024.

EL CONCEJAL DEL ÁREA DE EDUCACIÓN Y HACIENDA .- Ignacio Jáudenes Murcia

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: